

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil dieciocho (2018).

EXPEDIENTE N°.: 11001-33-42-046-2016-00403-00
DEMANDANTE: JOSÉ LIBORIO BERMUDEZ SARMIENTO
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -

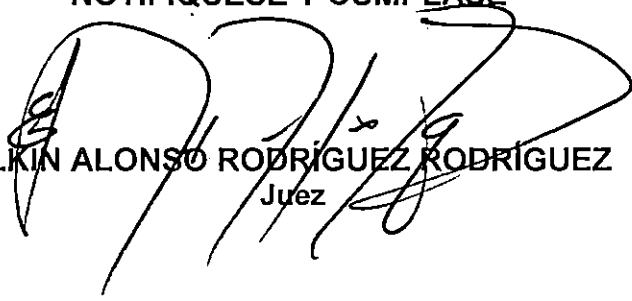
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Atendiendo que la Sección de Nómina del Ejército Nacional remitió la certificación los incrementos porcentuales realizados sobre el salario que percibe el señor José Liborio Bermúdez Sarmiento durante los años 1997 a 2004, y encontrándose con ello recaudado todo el material probatorio decretado en audiencia inicial, es imperioso convocar a la partes para continuar con la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a efectos de surtir el traslado de la prueba allegada y continuar con el trámite procesal correspondiente.

En consecuencia, cítese a las partes para llevar a cabo la audiencia de pruebas establecida en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el día **tres (03) de abril de dos mil dieciocho (2018) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.)**, en la sede de este Despacho ubicado en la carrera 57 N°. 43 – 91 sede judicial CAN.

Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www.ramajudicial.gov.co link Juzgados administrativos – Bogotá / Juzgado 46 administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2016-00403-00
DEMANDANTE: JOSÉ LIBORIO BERMUDEZ SARMIENTO
DEMANDADO: MINDEFENSA

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 26 de enero de 2018 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 01

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA